

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

5779 *NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TABLADILLO INVERSIONES, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

A los efectos de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las Sociedades Mercantiles, se anuncia públicamente que la Junta General Extraordinaria de la Entidad NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, S.A. (Sociedad absorbente), Socio único de la Sociedad TABLADILLO INVERSIONES, S.L.U. (Sociedad Absorbida), celebrada el día 29 de julio de 2021, en primera convocatoria, por unanimidad de los asistentes, con quorum suficiente, adoptó el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de TABLADILLO INVERSIONES, S.L.U. (Entidad absorbida, que se extinguirá por motivo de la fusión), por parte de NUTRICIÓN GANADERA SEGOVIANA, S.A.

Lo que se hace público a efecto del derecho de oposición de los acreedores en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo aprobatorio de la fusión, de conformidad con lo prevenido en el artículo 44 de la citada Ley 3/2009, de 3 de abril; y a cualesquiera efectos legales pertinentes. Haciéndose constar el derecho que le asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Tabladillo (Segovia), 31 de julio de 2021.- El Presidente, Ildfonso Vela García.

ID: A210046313-1